

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 Seguro Popular

El programa denominado Seguro Popular (Salud para Todos) inicia como programa piloto en el año 2002 a través de un financiamiento bipartita con recursos públicos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación complementado con una aportación por parte de los beneficiarios.

En esta fase piloto, al primer semestre se incorporaron 5 entidades federativas (Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco). Para el segundo se agregaron 16 más (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas). Logrando una cobertura de 295 mil 511 familias afiliadas con un presupuesto ejercido de 162.4 millones de pesos.

En el 2003, se crea el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) como un mecanismo para garantizar a la población no beneficiaria de otros sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE) el acceso a los servicios de salud (médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios), que satisfagan de manera integral las necesidades básicas de salud, a través de la conjunción de intervenciones de promoción de la salud, preven-

ción específica, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, costo, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y de aceptabilidad social. El 15 de Mayo del mismo año, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud mediante el cual se crea el SPSS.

Para este año se incorporaron 327 mil 308 familias más con respecto al año anterior, es decir, 622 mil 819 familias afiliadas en 24 entidades participantes, ejerciéndose 618.4 millones de pesos.

El 27 de febrero de 2004 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección en Salud. Posteriormente el 5 de Abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Protección Social en Salud; con la finalidad de regular el Sistema de Protección Social en Salud.

Para el cierre del año se registraron 1 millón 563 mil 572 familias más en 30 entidades federativas, con un presupuesto ejercido de 4 mil 432.0 millones de pesos.

Sistema de Protección Social	
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consulta externa (Primer nivel de atención). • Consulta y hospitalización (Segundo nivel de atención). • Especialidades básicas de medicina interna. • Cirugía general. • Gineco-obstetricia. • Pediatría y geriatría. 	
Distribución de funciones:	
<i>Gobierno Federal</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad. • Coordinación. • Financiamiento parcial.
<i>Nivel Estatal</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de beneficiarios. • Provisión de servicios médicos. • Aportación de recursos financieros estatales. • Administración de recursos • Rendición de Cuentas
<i>Autoridades federares y los estados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de coordinación que establecen compromisos entre ambos niveles de gobierno, para realizar las acciones necesarias para proporcionar a las familias afiliadas los beneficios ofertados por el Sistema de Protección Social en Salud.

En el 2005 se incorporaron 3 millones 555 mil 977 familias más con respecto al año anterior. Para junio, el Distrito Federal se incorpora al Seguro Popular. En ese año, se canalizaron 3 mil 844.4 millones de pesos más a lo ejercido el año anterior, para sumar un total de 8 mil 316.4 millones de pesos.

Seguro Popular de Salud 2002-2006

Año	No. de familias afiliadas al Seguro Popular de Salud (SPS)	Entidades Federativas atendidas a través del SPS	Recursos Ejercidos ^{1/2/} (mdp)
2002	295,511	21	162.4
2003	622,819	24	618.4
2004	1,563,572	31	4,432.0
2005	3,555,977	32	8,316.4
2006	4,636,362	32	16,837.0

1/ Para 2004 son los recursos ejercidos en el SPS, para 2005 es el Presupuesto aprobado para el SPS. 2/ Para 2006 cifra del Presupuesto Autorizado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras del Libro Blanco "Programa de Salud para Todos", Secretaría de Salud, y del sexto informe de Gobierno 2006.

Para el cierre de noviembre del 2006 se afiliaron 4 millones 636 mil 362 familias, el 68.1 por ciento de la meta de cobertura de 6 millones 8 mil familias afiliadas.

Sistema de Protección Social en Salud 2007

La H. Cámara de Diputados aprobó recursos para la Secretaría de Salud por 55 mil 583.1 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2007, 1 mil 123.3 millones superior al Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el Ejecutivo Federal.

Para este año se tiene estimado afiliar a mas de 6.8 millones de familias, un total de 5.1 millones de familias a reafiliar como meta presupuestaria.

Asimismo, para la subfunción *Protección Social en Salud* se aprobaron para el 2007 26 mil 040.3 millones de pesos que representan un incremento real del 46.8 por ciento respecto al presupuesto aprobado el año anterior. Destaca la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, unidad que se encarga de instrumentar la política de pro-

tección social en salud y el plan estratégico de desarrollo del sistema; definir la política y formular los criterios de afiliación y promoción, para la provisión de protección financiera de la salud a grupos de población beneficiaria del sistema; determinar anualmente y por entidad federativa, el número de familias beneficiarias a fin de establecer el monto correspondiente a las aportaciones para financiar los servicios de salud a la persona cubiertos por el sistema; entre otras funciones¹. Específicamente, se encarga de coordinar el Seguro Popular de Salud.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud registró el mayor incremento presupuestario dentro de la subfunción correspondiente con un crecimiento real

de 45.1 por ciento, sumando recursos por 25 mil 545.7 millones de pesos.

El incremento de recursos que fueron aprobados para la Comisión se debe principalmente a la reciente puesta en marcha del *Seguro Médico de Nueva Generación*, cuyo objetivo es garantizar el acceso a servicios de salud a todos los niños nacidos a partir del 1º de diciembre del 2006 que no tengan acceso al IMSS o al ISSSTE mediante el Seguro Popular. Este seguro prevé la afiliación de 743 mil niños de un total de 2 millones que nacen en promedio cada año en México.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
(Millones de Pesos)**

Programa/ Unidad Responsable		2006A	2007A	Estructura % 2007a	Estructura % 2006a	Var. Nominal 2007a-2006a	Var. Real 2007a/2006a
SF	05 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	17,137.4	26,040.3	100.0	100.0	8,902.9	46.8
PG	24 Programa Nacional de Salud						
UR	U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	17,006.4	25,545.7	98.1	99.2	8,539.3	45.1
UR	160 Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud	10.0	0.0	0.0	0.1	-10.0	n.a.
UR	610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	10.0	0.0	0.0	0.1	-10.0	n.a.
UR	611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	15.0	15.0	0.1	0.1	0.0	-3.4
UR	613 Dirección General de Información en Salud	10.9	13.3	0.1	0.1	2.4	17.7
UR	614 Dirección General de Evaluación del Desempeño	85.2	37.2	0.1	0.5	-48.0	-57.9
UR	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	0.0	79.9	0.3	0.0	79.9	n.a.
UR	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	0.0	121.8	0.5	0.0	121.8	n.a.
UR	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	0.0	227.6	0.9	0.0	227.6	n.a.

A. Aprobado n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y 2007.

1/ Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "D" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.